

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KLIVIPAG SA**

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, A los 31 días de Octubre del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV QUITO # 943 VELEZ EDIFICIO VIFESA** en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA KLIVIPAG S.A.**, con la concurrencia de:

- A. CASTILLO CUERO MARCONIS**, propietario de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a setecientos sesenta Votos.
- B. CASTILLO MONTAÑO BRENDA VICTORIA**, propietaria de DIEZ acciones ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Diez Votos
- C. QUIÑONEZ CASTILLO ANA DEL ROCIO**, propietaria de DIEZ acciones ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Diez Votos.
- D. QUIÑONEZ GARCIA MELGAR EDISON**, propietario de DIEZ acciones ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Diez Votos
- E. QUIÑONEZ MONTAÑO MALCOLM EMERSON**, propietario de DIEZ acciones ordinaria y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Diez Votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **KLIVIPAG SA**, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **CASTILLO CUERO MARCONIS**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **QUIÑONEZ CASTILLO ANA DEL ROCIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **CASTILLO CUERO MARCONIS**. - f) **CASTILLO MONTAÑO BRENDA VICTORIA**.- f) **QUIÑONEZ CASTILLO ANA DEL ROCIO**.- f) **QUIÑONEZ GARCIA MELGAR EDISON**. f) **QUIÑONEZ MONTAÑO MALCOLM EMERSON**.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

Atentamente,



MARCONIS CASTILLO CUERO
GERENTE GENERAL
C.I. 0801100066